

**ACTA No. 5 COMITÉ TÉCNICO:** En las instalaciones del Consejo Nacional de Atención Integral a la Persona con Discapacidad, CONAIPD, a los doce días del mes de mayo 2013, reunidos los miembros del Comité Técnico para realizar reunión extraordinaria y desarrollar la agenda prevista, estando reunidos: Juan Carlos Alvarado, titular Sector Personas con discapacidad física; Daniel Alejandro Escoto Medina, suplente Sector Personas con discapacidad física; Giovanni Alberto Soriano Carranza, titular Sector Personas con discapacidad auditiva; William Israel González Montoya, suplente, Sector Personas con discapacidad auditiva; Julio César Canizález, titular Sector Personas con discapacidad visual; Amparo Josefina Cruz, suplente Sector Personas con discapacidad visual; Nelson Alfredo Flamenco Arviaza, titular Sector Personas con discapacidad mental; Myrna Soledad Rojas Valle, suplente Sector Personas con discapacidad mental; María Elena Baraona, suplente Sector Personas con discapacidad intelectual; Wilfredo Herrera Salazar, suplente representación de Padres, madres y/o familiares de niñez con discapacidad en cualquiera de sus tipos; Efraín González Serrano, titular Fundaciones cuyo objeto de trabajo sea la discapacidad o la atención de las Personas con discapacidad en cualquiera de sus tipos, incluyendo la rehabilitación; Rodolfo Antonio Benítez Benítez, suplente Fundaciones cuyo objeto de trabajo sea la discapacidad o la atención de las Personas con discapacidad en cualquiera de sus tipos, incluyendo la rehabilitación; Eeileen Auxiliadora Romero Valle, titular Ministerio de Trabajo y Previsión Social; Karen Alexandra Cardoza Calles, suplente Ministerio de Trabajo y Previsión Social; Héctor Mauricio Garay Araniva, titular Secretaría de Inclusión Social; Guillermo Alfredo Posada Sánchez, titular del Ministerio de Hacienda; Miguel Ángel Martínez Salmerón, titular Ministerio de Salud; Miguel Ángel Torres Magaña, Suplente del Ministerio de Gobernación; Denis Antonio Tercero Veliz, titular del Ministerio de Educación y por parte de la dirección ejecutiva; Carol Beatriz Murcia de Belloso, colaboradora Jurídica y Lourdes Barrera de Morales, coordinadora del Comité Técnico del CONAIPD. No asistió a la reunión sin presentar

justificación Roxana Alejandra Gutiérrez Dubón, titular Ministerio de Obras Públicas, Transporte, Vivienda y Desarrollo Urbano;

La agenda a desarrollar contempla los siguientes puntos: **1)** Comprobación de Quórum; **2)** Lectura y aprobación de agenda; **3)** Lectura y aprobación de Acta No. 4 de fecha 15 de mayo/13; **4)** Exposición del Plan Operativo Anual (POA) 2014 **5)** Informe sobre últimos acuerdos de Consejo en Pleno **6.)** Solicitud de información Institucional sobre Niñez con discapacidad **7)** varios  
a) Prof. Julio cesar Canizalez b) Lectura nota ESVI-AL El Salvador.

#### **DESARROLLO DE TEMAS:**

**PUNTO No. 1. Establecimiento de Quórum.** Se estableció el quórum con la presencia de 11 representaciones de los miembros del Comité Técnico, Sector Personas con discapacidad física; Sector Personas con discapacidad auditiva; Sector Personas con discapacidad visual; Sector Personas con discapacidad mental; Sector Personas con discapacidad intelectual; Representación de Padres, madres y/o familiares de niñez con discapacidad en cualquiera de sus tipos; Fundaciones cuyo objeto de trabajo sea la discapacidad o la atención de las Personas con discapacidad en cualquiera de sus tipos, incluyendo la rehabilitación; Ministerio de Salud; Ministerio de Hacienda; Ministerio de Gobernación; Ministerio de trabajo, lo cual permitió instalar la reunión.

**PUNTO No. 2. Lectura y aprobación de agenda.** La Coordinadora del Comité técnico licenciada Lourdes Barrera de Morales, brindó un saludo de bienvenida y procedió a dar lectura a la agenda expuesta para el desarrollo de la misma, una vez leía el señor Rodolfo Benítez solicitó se incluyera un punto varios referente a la nota presentada por la Fundación Inclusión para Todos en la sesión de Comité del 15 de mayo/13. Así mismo el señor Julio Canizalez solicitó adelantar el punto varios donde él intervendrá, como punto No. 4, a fin de garantizar ser visto, debido a que se retirará a las 12:00 m. El señor Giovanni Soriano pidió se agregara un punto en varios, para

conocer de del avance de la investigación que se le encomendó a la SIS mediante acuerdo en la sesión del pasado 15 de mayo; por lo que la agenda presenta esas modificaciones. La Coordinadora somete a votación la aprobación de la modificación de la agenda y es aprobada con 11 votos, generándose el siguiente acuerdo: **Acuerdo No. 1.**- Se aprueba con 11 votos la agenda expuesta para el desarrollo de la reunión, quedando de la siguiente manera: **1)** Comprobación de Quórum; **2)** Lectura y aprobación de agenda; **3)** Lectura y aprobación de Acta No. 4 de fecha 15 de mayo/13; **4)** Intervención del profesor Julio cesar Canizalez **5)** Exposición del Plan Operativo Anual (POA) 2014 **6)** Informe sobre últimos acuerdos de Consejo en Pleno **7.)** Solicitud de información Institucional sobre Niñez con discapacidad **8)** varios a) Lectura nota ESVI-AL El Salvador, b) aclaración sobre nota presentada por la Fundación Inclusión para todos sobre renuncia del señor Rodolfo Benítez, c) Avances de investigación de la SIS.

**PUNTO No. 3. Lectura y aprobación del Acta No. 4 de fecha 15 de mayo/13:** La Coordinadora del Comité Técnico Licenciada Lourdes de Morales manifestó que el acta N°4 fue enviada por correo para que el comité técnico de tener observaciones a la misma las hicieran saber, en este sentido se recibieron observaciones del Ing. Mauricio Garay de la Secretaría de Inclusión Social y de la Lic. Eeileen Auxiliadora Romero del Ministerio de trabajo y Previsión Social las cuales se constataron con el audio de la reunión realizando las correcciones pertinentes. Así mismo la coordinadora manifestó que no es posible incluir todas las participaciones de los miembros del comité en las actas, lo que se hace es reflejar el producto de toda la discusión de una manera sintetizada. La Coordinadora somete a votación el acta No. 4 de fecha 15 de mayo/13 siendo aprobada por 9 votos con la abstención del Dr. Miguel Ángel Martínez del Ministerio de Salud y Lic. Guillermo Alfredo Posada del Ministerio de Hacienda, por no haber estado presentes en la reunión de fecha 15 de mayo/13; generándose así el siguiente acuerdo: **Acuerdo No. 2:** Se aprueba con nueve votos el acta No. 4 de fecha 15 de mayo/13.

#### **PUNTO No. 4. INTERVENCIÓN DEL PROFESOR JULIO CANIZALEZ**

La coordinadora da la palabra al señor Julio César Canizalez quien manifiesta que su intervención es con relación a que el 1 de junio el Señor Presidente de la República anuncio la creación del Ministerio de Desarrollo Social y Humano, siendo oportuno involucrar dentro de ese Ministerio la temática de discapacidad a través de un instituto, dando pie a que como otras instituciones se tuviera un trato específico en materia de discapacidad, y por otra parte apoyaría el proceso de reforma de la ley, reitera que es una idea que el expone para que sea valorada por los diferentes sectores, pero que el CONAIPD sea parte de la política actual, cree que es una oportunidad para que la discapacidad pueda tener una posición ministerial e invita a que los diferentes sectores analicen la propuesta, para elevarla a quien corresponda. El Licenciado Wilfredo Herrera considera que lo primero que debe hacerse es buscar una reforma de la LEOPD antes de considerar la propuesta. El señor Alejandro Escoto expresa que en su percepción según información extraoficial que él maneja, este ministerio le dará continuidad a la labor que ejerce la Secretaría de Inclusión Social y considera que no está demás que el tema de la discapacidad sea tomado en cuenta y comparte lo que dice el Lic. Herrera que hay que trabajar en la reforma de la Ley de Equiparación de Oportunidades Para las Personas con Discapacidad. La Licenciada Romero opina que lo que debe suceder es que el CONAIPD nazca a través de un decreto legislativo para que aunque cambien los gobiernos la institución debe permanecer. El Lic. Giovanni Soriano apoya el comentario de la Lic. Eeileen A. Romero Valle y refiere que no hay que desesperarse sino que trabajar en fortalecer el CONAIPD, debe de tenerse una visión clara de lo que se quiere a través de la reforma de la ley para que el CONAIPD no trabaje en virtud de la voluntad de las personas. El señor Julio Canizalez ante los comentarios dice que está de acuerdo con los mismos; sin embargo solamente lo trajo a la mesa como una postura desde otro punto de vista y agradeció por las sugerencias y comentarios realizados.

## **PUNTO N°5. EXPOSICIÓN DE PLAN OPERATIVO ANUAL (POA 2014)**

La coordinadora establece que el documento a exponer, está relacionado con el punto seis de la agenda de la presente reunión, sobre el informe de los acuerdos de consejo; ya que al consejo en pleno se elevó la propuesta de proyecto de presupuesto 2014, se expuso en términos generales pero al observarlo recomendó trabajar el POA 2014, incluirlo en el proyecto de presupuesto y verlo en la próxima reunión de consejo. Debido a ello, la dirección ejecutiva ha estado trabajando en la construcción del documento, (POA), sin embargo se encuentra en la disyuntiva sobre el monto base para dicho fin; pues trabajar un POA con fondos que no se tienen es un compromiso grande. Por esa razón es necesario que se trabaje sobre la base real, o sea, sobre el dinero que con seguridad se tiene programado para el año 2014; si el monto incrementara entonces en ese momento se realizarían los cambios que el mismo POA permite hacer. La coordinadora pide opiniones a los miembros del comité técnico. El Ing. Garay manifiesta que lo que se hace es avanzar, trabajando las líneas del Plan Estratégico y el presupuesto asignado da el grado de profundidad de las acciones en el POA. A continuación se hace entrega del documento a los presentes y la coordinadora da Lectura al documento de Plan Operativo Anual del CONAIPD para el año 2014, lo cual generó observaciones como las siguientes: **1)** El Dr. Miguel Ángel Martínez en el tema de vigilancia en la página 6 no solamente incluir los documentos de la OEA, sino también otros compromisos como ONU y otras organizaciones; **2)** El licenciado Denis Tercero, manifiesta que se está haciendo un diagnostico según la estructura de documento, no se hace ninguna otra afirmación, es decir cómo está el país la realidad que se vive y de qué manera superarla con lo que se tiene. En cuanto al observatorio se pregunta si en caso de que no se cuente con el financiamiento internacional no se podrá cumplir con el objetivo del observatorio, en ese sentido la coordinadora responde que lo que se debe de hacer es restablecer toda la gestión con los organismos de naciones unidas para este efecto; **3)** El Ing. Garay opinó que la línea estratégica de vigilar el cumplimiento de la política, no debe depender exclusivamente del

observatorio, así, si este no se realiza, habrá que buscar otra forma de efectuar el monitoreo;**4)** La Licenciada Eeileen Auxiliadora Romero Valle, solicita que se haga una sumatoria de todos los montos que se han incluido en el POA para diferentes actividades y plasmarlo al final del documento, ya que la suma del POA es menor que la asignación que actualmente recibe el Consejo; **5)** El señor Efraín González, sugiere que para mejorar la comunicación de las personas Sordas, en el CONAIPD se utilicen teléfonos con sistema de video conferencias, la coordinadora dice que efectivamente el Consejo en Pleno ya se ha considerado la compra de instrumentos tecnológicos para accesibilidad en comunicaciones; **6)** El señor William Israel González Montoya menciona también que se puede utilizar el skype para poder comunicarse, **7)** El señor Julio Canizalez, pregunta que si un mensaje de texto puede resolver el problema de la comunicación con las personas Sordas porque considera que se habla de solventar situaciones emergentes. La coordinadora luego de las intervenciones anteriores pregunta a los presentes si están de acuerdo con el documento, si tiene otras observaciones. **8)** El Lic. Wilfredo Herrera, hace la observación que falta en los cuadros de desarrollo de la línea estratégica No. 1, lo relativo a la Ley de Equiparación de Oportunidades para las Personas con Discapacidad y la armonización de la legislación nacional con la Convención sobre los Derechos de las Personas con discapacidad. **9)** El Lic. Nelson Flamenco manifiesta que le surge duda en cuanto a que es un ejercicio de POA en base a un presupuesto, pero el presupuesto no está desglosado y por otra parte no ve reflejado en el POA el fortalecimiento de la estructura del CONAIPD. El Sr Julio César Canizalez, retoma lo solicitado por la Lic. Romero Valle y pregunta a la coordinadora que si la sumatoria del POA son \$90,000. En que se utiliza el resto del dinero, a lo que la licenciada de Morales les expresa que el POA es una parte del presupuesto y que se incluirá la distribución del presupuesto para que tengan una visión del total. En virtud de que el documento del POA tiene observaciones de parte de este comité técnico, la Lic. Romero Valle propone que se realice una reunión extraordinaria para que la Dirección Ejecutiva nuevamente presente el documento. La coordinadora somete a votación el acuerdo de enviar el

documento vía electrónica el cual contendrá las observaciones incorporadas, incluyendo el presupuesto; se les enviara por correo para que lo corroboren y se establece el día miércoles 3 de julio/13 para realizar la sesión ordinaria del comité Técnico en la cual se someterá nuevamente el documento, Propuesta de POA 2014. Es entonces aprobado por 13 votos, generándose el cuerdo siguiente: **ACUERDO N°3** : La dirección Ejecutiva enviará vía electrónica el documento de propuesta de POA-2014 con las observaciones de los miembros del Comité realizadas en la presente reunión, incluyendo el presupuesto general del consejo, para que puedan revisarlo antes de la próxima reunión ordinaria del día 3 de julio/13.

**PUNTO N°6 INFORME SOBRE ULTIMOS ACUERDOS DE CONSEJO EN PLENO.**

La Coordinadora da a conocer al Comité Técnico sobre los acuerdos tomados por el Consejo en Pleno en acta de Consejo de fecha diecisiete de mayo del presente año, que aún no ha sido aprobada, pero que permitió generar algunos acuerdos, como los siguientes: Dar por recibida parcialmente el producto de la Política Nacional de Atención Integral a la Persona con Discapacidad, entregado por el consultor y se faculta a la comisión negociar el pago al consultor; conformar una comisión para que investigue los hallazgos administrativos del proceso de contratación de la política en discapacidad y las responsabilidades pertinentes, en base al análisis expuesto por la comisión; conformadas por técnicos propuestos por los diferentes Ministerios, dejando como enlace entre el Consejo y la Comisión a la Licda. Olga Serrano. La Comisión deberá determinar si lo que han encontrado en el proceso implica una irregularidad o ilegalidad, es decir si hay un hecho y si existe se debe corregir algo y deducir responsabilidades y quien es responsable por cada uno de los hechos y se determine el procedimiento a seguir para establecer sanciones, si procediere. Así mismo, conformar una comisión mixta entre Comité Técnico y Consejo en Pleno para que realice la incorporación de los temas que quedaron pendientes en la Política Nacional en Discapacidad quedando conformada de la siguiente manera: Por parte del Pleno del consejo: Lic. Doris Beatriz Soto, Lic. Vilma

Zaldaña de Chiquillo, por parte del Comité Técnico, el Sr. Julio César Canizalez, Sr. Daniel Alejandro Escoto, Dr. Michael kleutgens, Dr. Miguel Angel Martínez. También se aprobó las líneas estratégicas presentadas por el Comité Técnico y Dirección Ejecutiva. Se posterga para la próxima reunión de Consejo, la aprobación del proyecto de presupuesto 2014 el cual debe de venir acompañado con el Plan Operativo Anual del CONAIPD.

**PUNTO N°7 SOLICITUD DE INFORMACIÓN INSTITUCIONAL SOBRE NIÑEZ CON DISCAPACIDAD.**

La coordinadora del Comité Técnico expone a los miembros, que varias instituciones fueron convocadas por UNICEF, para manifestar que UNICEF ha lanzado el informe mundial de niñez 2013, al cual le dieron la denominación particular de Niñez con discapacidad. Esto implica que todos los países, posterior a ese lanzamiento mundial, deben trabajar a nivel nacional sus informes de niñez con discapacidad, por lo que UNICEF pretende dos cosas puntualmente: uno, elaborar el informe nacional de niñez con discapacidad, con el apoyo de las instituciones involucradas y dos, lanzar este informe en un evento público. A estas reuniones ha asistido de los presentes el Ing. Garay por parte de la SIS, el licenciado Denis Tercero del Ministerio de Educación, y la dirección ejecutiva del consejo; quienes solicitaron que se incluyera en la agenda presente este punto. Da la palabra al Ing. Mauricio Garay para que fortalezca la propuesta y manifiesta que dicho informe debe basarse en logros y desafíos en este tema. El señor Julio Canizalez pregunta que como sería la recaudación de la información de la página y media, pregunta si será por temática de discapacidad y si existe un documento que sirva de guía para elaborar el informe. La Licenciada de Morales aclara que no hay un esquema para presentar el informe solicitado, pero constituye un reto para todas las instituciones para que se brinde información sobre lo que cada institución hace por la niñez con discapacidad y cuáles son los retos y desafíos. Julio Canizalez solicita que la información recopilada, pueda socializarse para que se unifique un criterio para construir el informe. El Licenciado Denis Tercero manifiesta que el mecanismo que se planteó en las reuniones fue que el medio para preparar el informe es el

CONAIPD pero el día del evento quien hará el lanzamiento será el CONNA por ser el ente rector de los derechos de la niñez. La Lic. Nancy Zelaya, colaboradora de Comunicaciones, manifiesta que la fecha límite para recibir los informes en el CONAIPD es el 18 de junio, para luego trabajar en la sistematización y luego presentarlo a UNICEF, por lo que se solicita brindar datos específicos de niñez. El Sr. William González Montoya pregunta qué organizaciones son las que participan, la Licenciada de Morales manifiesta que en el lanzamiento que será el 4 de julio lo presentarán un representante de UNICEF, las autoridades del CONNA, la presidenta del CONAIPD, la Primera Dama de la República y que el informe del CONAIPD incluye los informes de las entidades aquí representadas, lo que se hace del conocimiento del comité técnico para que se tenga el compromiso de brindar la información solicitada por correo electrónico del Consejo.

#### **PUNTO N°8 VARIOS.**

##### **a) LECTURA NOTA ESVI-AL El Salvador**

La licenciada de Morales da lectura a nota dirigida al Comité Técnico por parte de la Universidad Politécnica, donde invita al comité a la actividad de lanzamiento del proyecto sobre educación virtual, orientado a mejorar la accesibilidad en la educación virtual, cumpliendo requisitos de accesibilidad en esta área, solicitando la participación del comité. La actividad se llevara a cabo en el salón Roble del hotel Real Intercontinental en fecha 14 de junio hora 9:30 am. De esta manera hace del conocimiento sobre correspondencia recibida específicamente para dicho comité.

##### **b) ACLARACIÓN SOBRE NOTA PRESENTADA POR LA FUNDACIÓN INCLUSIÓN PARA TODOS SOBRE RENUNCIA DEL SEÑOR RODOLFO BENÍTEZ.**

La Coordinadora del Comité Técnico da la palabra al señor Rodolfo Benítez, quien expresa al Comité Técnico que en ningún momento tuvo intención de renunciar a su cargo y que no tiene pensado hacerlo, por lo que no tiene idea del porque el señor Vicente Escobar manifestó lo contrario. El Dr. Miguel Angel Martínez, hace un llamado a las organizaciones a mantener

siempre la unidad y la representación como tal en el Consejo y Comité Técnico. El señor Benítez solicita una copia de la nota enviada por la Fundación Inclusión para Todos. La Licenciada Romero Valle, expresa su desacuerdo con este tipo de situaciones de manipulación ejercida sobre la voluntad de las Personas con Discapacidad. Lic. Nelson Flamenco sugiere que se realice un comunicado en el cual se exprese que no se va a permitir este tipo de acciones y dirigirlo a esta Fundación, ya que lo considera un abuso muy grande en contra de la asociatividad y representatividad en el Comité Técnico. El Sr. Efraín González expresa que es de la opinión que se respete la voluntad de las Personas con Discapacidad que se han elegido de manera democrática. En virtud de lo anterior y en base a lo planteado por el Lic. Nelson Flamenco propone que el Comité Técnico se pronuncie en contra de la acción de Fundación Inclusión para Todos y dejando reflejado el respaldo al señor Rodolfo Benítez.

**c) AVANCES DE INVESTIGACIÓN DE LA SIS.**

La Licenciada de Morales manifestó que ya se hizo la gestión ante la Lic. Guadalupe de Espinoza de la SIS, sobre las elecciones anteriores del Comité Técnico y la forma en que fue seleccionado sus miembros.- Actualmente se está en espera de una respuesta.

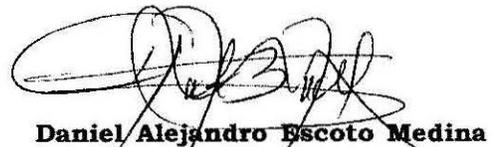
Siendo las doce horas con treinta y cinco minutos se da por finalizada la presente reunión y para constancia del contenido de la presente y de los acuerdos alcanzados, firmamos.



**Juan Carlos Alvarado**



**Giovanni Alberto Soriano Carranza**



**Daniel Alejandro Escoto Medina**



**William Israel González Montoya**

**Julio César Carizalez**

D. D.

**Amparo Josefina Cruz**

**Nelson Alfredo Flamenco Arviaza**

**Myrna Soledad Rojas Valle**

*María Elena Baraona*  
**María Elena Baraona**

**Wilfredo Herrera Salazar**

E G S

**Efraín González Serrano**

**Rodolfo Antonio Benítez Benítez**

**Eileen Auxiliadora Romero Valle**

**Karen Alexandra Cardoza Calles**

**Hector Mauricio Garay Araniva**

**Guillermo Alfredo Posada Sánchez**

**Miguel Angel Martínez Salmerón**

**Miguel Angel Torres Magaña**

**Denis Antonio tercero Veliz**

**Lourdes Barrera de Morales**